

	ALCALDIA MUNICIPAL LA VICTORIA VALLE DEL CAUCA Nit: 800.100.524-9	VERSIÓN 01	Página 1 de
		29-12-2008	Código:
	CITACION Y EMPLAZAMIENTO	T.R.D. 332.8	
		T.R.D. 332.	

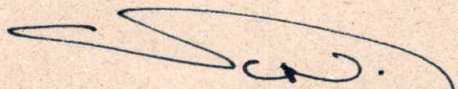
CITACION Y EMPLAZAMIENTO

COMISARIA DE FAMILIA MUNICIPIO DE LA VICTORIA VALLE

CITA Y EMPLAZA

A la señora MARIA FERNANDA OROBIO MONTAÑO, identificada con la cedula de ciudadanía No. 1.112.223.716, Y al señor GEOVANNY CARDONA LASPRILLA, identificado con la cedula de ciudadanía No. 94.319.648 y a todas las personas que de acuerdo con la ley, deban asumir el cuidado personal y educación o a quienes de hecho hubiesen tenido bajo su cuidado a la **LEIDY JOHANA CARDONA OROBIO**, para que en el término de cinco (5) días hábiles se presenten en La Comisaria de Familia, ubicada en la Carrera 7 No. 8-45 B/ Centro segundo piso - Alcaldía del Municipio de La Victoria Valle, con el fin de notificarle el auto de apertura No. 031 del 21/04/25 de investigación dentro del proceso administrativo de restablecimiento de derechos, radicado bajo el número HSF No. 1.149.936.269 adelantado a favor de la adolescente LEIDY JOHANA CARDONA OROBIO, de 16 años de edad, identificada con la Tarjeta de Identidad No. 1.149.936.269.

De no asistir se entenderá surtida la notificación. Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia.



JOSE MAURICIO BECERRA QUICENO
Comisario de Familia

Fijado el: 5 de mayo de 2025
Desfijar el: 12 de mayo de 2025
Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil